



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Decanato



RESOLUCIÓN N° 000320
CIPOLLETTI, 08 OCT 2025

VISTO:

El expediente S-1899/00/2025 y,

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente mencionado se tramita el concurso abierto de ingreso de un técnico para el Laboratorio de Simulación Clínica de la Facultad de Ciencias Médicas.

Que, el proceso de llamado a concurso implica una serie de pasos administrativos que no permite ocupar el cargo vacante de manera inmediata.

Que, la cobertura del cargo es indispensable para dar continuidad al Programa de Fortalecimiento de Espacios de Simulación Clínica de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, implementadas en la Facultad de Ciencias Médicas.

Que, hasta que el cargo vacante sea cubierto a través del concurso iniciado el personal que ingrese lo hará por la modalidad de contrato administrativo.

Que, el cargo se encuentra financiado por el Programa de Fortalecimiento de Espacios de Simulación Clínica de la SPU.

Que, a los fines de garantizar la transparencia de la selección se realizará un procedimiento asimilable al establecido en la normativa vigente.

Que, es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE,
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: LLAMAR A INSCRIPCIÓN de postulantes para participar en la selección de personal, para la cobertura de 1 (un) cargo de Técnico de Laboratorio para el Laboratorio de Simulación Clínica dependiente de la Dirección de Administración Académica de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en el ANEXO I de la presente.



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Decanato



RESOLUCIÓN N° 000320
CIPOLLETTI, 08 OCT 2025

ARTÍCULO 2º: **DESIGNAR** la nómina del Jurado, que entenderá en la presente selección, según el ANEXO II de la presente.

ARTÍCULO 3º: **INVITAR** como veedores gremiales Nodocente (APUNC), a la Srta. Romina Belén FIGUEROA, DNI N° 32.057.064 y a Srta. Laura Daniela MONTERO, DNI N° 31.885.195.

ARTÍCULO 4º: **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Prof. Mgt. SILVIA ADELA AVILA
DECANA
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Decanato



RESOLUCIÓN N° 000320
CIPOLLETTI, 08 OCT 2025

ANEXO I

Condiciones del llamado a selección para cubrir un (1) cargo de Técnico de Laboratorio para el Laboratorio de Simulación Clínica dependiente de la Dirección de Administración Académica de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue:

APARTADO A

Requisitos Comunes:

- Edad: mayor de 18 años.
- Argentino Nativo o Naturalizado. También podrán ingresar extranjeros que cuenten con residencia permanente y continua en el país no menor de un (1) año, conforme con la normativa migratoria.
- No encontrarse incurso en causales de incompatibilidad o exclusión previstas en el Artículo 21 del Decreto PEN N° 366/2006 – CCT para los trabajadores/as No Docentes de UUNN.
- Formación técnica: De preferencia acreditar formación en simulación clínica.
- Experiencia: De preferencia acreditar experiencia en soporte técnico en laboratorios de simulación clínica y en tareas administrativas del sector.
- Se valorará formación complementaria en informática, electrónica, tecnología biomédica o áreas afines.
- Conocimiento del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue –Ordenanza N° 832/2025, Ordenanza de Administración Académica N° 273/18.
- Presentar nota dirigida al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Médicas solicitando la inscripción al Llamado a Selección.
- Adjuntar curriculum vitae y copia de las certificaciones de antecedentes declarados (cursos, capacitaciones) debiendo exhibirse la documentación original para certificar las copias.
- Certificado de antecedentes penales nacional: se solicita en el Registro Nacional de Reincidencia en el siguiente link: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales>. Tiene vigencia por cinco (5) días hábiles (Decreto 2004/80, Art. 6°). Se aclara que no se admitirán certificados de antecedentes penales provinciales (excluyente).
- Residencia en la ciudad de Cipolletti, o en radio no mayor a 30 km.

Misión:

Brindar soporte técnico y administrativo en actividades de simulación, garantizando la organización, el funcionamiento del equipamiento y el registro de las actividades de simulación a desarrollar.



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Decanato



RESOLUCIÓN N° 000320
CIPOLLETTI, 08 OCT 2025

Habilidades y Competencias:

- Organización y gestión del tiempo de las actividades de simulación.
- Trabajo en equipo interdisciplinario: capacidad de colaborar de manera activa con otros miembros del equipo, demostrando flexibilidad, respeto y buena predisposición manteniendo una actitud proactiva adaptándose a los cambios y necesidades del grupo de trabajo.
- Comunicación efectiva.

Tareas a desarrollar:

- Preparar, configurar y mantener simuladores y sistemas audiovisuales.
- Gestionar el cronograma de uso de salas y equipos del laboratorio de simulación.
- Registrar asistencia y resultados de actividades.
- Administrar inventarios y materiales.
- Asistir a docentes y estudiantes durante las prácticas de simulación.
- Trabajar en equipo y colaborar en las actividades a desarrollarse en el ámbito del Laboratorio de Simulación Clínica dependiente de la Dirección de Administración Académica de la Facultad de Ciencias Médicas.

Requisitos del cargo:

Condiciones generales:

- 1) Cargos a cubrir: 1 (uno)
- 2) Condición: Contrato Administrativo, por 4 meses, período Noviembre 2025 a Febrero 2026.
- 3) Dependencia: Dirección de Administración Administrativa –Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional del Comahue.
- 4) Remuneración: \$840.816,20 mensuales, sujeto a los aportes y contribuciones de ley.
- 5) Horario a cumplir: 35 horas semanales.

APARTADO B

Plazos:

- 1) Fijar para la inscripción de los aspirantes el período del 13/10/2025 al 17/10/2025 (inclusive), en horario de 10 a 13 horas en la oficina de la Secretaría Administrativa de la Sede de la calle Toschi de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Comahue.
- 2) Fijar el día 23/10/2025 como fecha de entrevista a los aspirantes preseleccionados.



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Decanato



RESOLUCIÓN N° 000320
CIPOLLETTI, 08 OCT 2025

ANEXO II

Designación de nómina de jurado, del llamado a selección para cubrir un (1) cargo de Técnico de Laboratorio para el Laboratorio de Simulación Clínica dependiente de la Dirección de Administración Académica de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue:

TITULARES:

- 1) AVILA, Silvia Adela - DNI: 17.268.909
- 2) NAVARRO, Adriana Nidia Beatriz – DNI: 21.877.164
- 3) VERA, Berta Emma - DNI: 14.349.784

SUPLENTES:

- 1) MULLER, Julieta – DNI: 26.450.026
- 2) PILOTTO, María José– DNI: 28.484.975

Prof. Mgt. SILVIA ADELA AVILA
DECANA
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE